	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-04
CORPOCESAR		VERSIÓN: 3.0
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 05/08/2014
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Página 1 de 2

INFORME N° 09

CONTRATO No Y FECHA	**19-6-0113-0-2022**
NOMBRE	**IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR**
C.C. o N.I.T.	**1.026.565.473**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de un abogado especialista para el acompañamiento en la gestión que ejecuta y desarrolla la coordinación del git para la gestion juridico ambiental de la corporación autónoma regional del cesar. .
RUBRO/PROYECTO	3299.03. Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de tramites ambientales otorgados por la corporación.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	1 al 30 de octubre de 2022

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**
1. Acompañar la gestión en los procesos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y sean del resorte funcional de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental. 2. Colaborar en la elaboración de informes, rendición de conceptos jurídico-ambientales, respuestas a derechos de	EXPEDIENTE SGA-029-2022 1. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga a JHONATAN ANDRÉS GARNICA RAMIREZ, identificado con CC No 1.143.227.333, licencia Ambiental Global para la ejecución del proyecto de Explotación de cobre y recebo en desarrollo del contrato de Concesión Minera No KJE-14381 del 14 de septiembre de 2010, en jurisdicción del municipio de Aguachica Cesar.

petición, oficios, requerimientos, acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y las demás que le sean asignadas.

3. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
4. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos mediante los cuales se decrete desistimiento de solicitudes de los diferentes instrumentos de control ambiental que le competen a la Corporación sean del resorte funcional y le sean asignadas por la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.
5. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos mediante los cuales se desaten impugnaciones o recursos en torno a decisiones en materia de licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
6. Apoyar en las labores de conformación, foliación, organización y/o actualización de los expedientes que se manejan en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.
7. Apoyar en la elaboración de reportes informativos a la oficina Jurídica de Corpocesar, en torno a los desistimientos que

2. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
3. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
4. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
5. Oficio remisorio de Notificación electrónica.
6. Oficio remisorio al señor Alcalde de Aguachica Cesar.

EXPEDIENTE SGA-011-2021

7. Proyecto de resolución por medio de la cual se modifica parcialmente y se prorroga la autorización de aprovechamiento forestal otorgada al CONSORCIO ISLA CARIBE con identificación tributaria No 901.440.255-7, mediante Resolución No. 0601 del 14 de diciembre de 2021.
8. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
9. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
10. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
11. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
12. Oficio remisorio de Notificación electrónica.
13. Oficio remisorio al señor Alcalde de El Paso Cesar.
14. Oficio remisorio al señor Alcalde de Codazzi Cesar.

EXPEDIENTE CGJ-A-244-2021

decrete la entidad y que hayan sido proyectados en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.

8. Apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación.
9. Apoyar en la proyección de contestaciones de derechos de petición según sea la competencia.
10. Realizar la devolución de toda la documentación y archivos que le sean entregados por la entidad al igual que la información que se genere en la ejecución del contrato
11. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.
12. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados.
13. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y las políticas y protocolos de seguridad y salud en el trabajo ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas.
14. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación.
15. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.

15. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de permiso de vertimientos, sobre el Rio Badillo, en beneficio del Centro Tecnológico agroindustrial en la comunidad de la Mina ubicado en jurisdicción del Municipio de Valledupar Cesar, presentada por el RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO con identificación tributaria No 900.874.999-7.
16. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
17. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
18. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
19. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.
20. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CGJ-A-243-2021

21. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar aguas subterráneas en el predio El Blandón de matrícula inmobiliaria No 190-3591 ubicado en jurisdicción del Municipio de Valledupar Cesar, a nombre de OTTO JESUS VEGA OROZCO identificado con CC No 17.973.400.
22. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
23. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
24. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
25. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

16. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental.
17. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y las políticas y protocolos de seguridad y salud en el trabajo ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas.
18. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación.
19. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.
20. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

EXPEDIENTE CGJ-A-212-2021

26. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de concesión de aguas superficiales y autorización para la ocupación de cauce del proyecto denominado "ALIANZA PRODUCTIVA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN ACUICOLA EN UN SISTEMA DE JAULAS FLOTANTES, CON LA ESPECIE DORADA", ubicado en el Corregimiento de Molina jurisdicción del Municipio de la Gloria Cesar, presentada por la ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA DE MOLINA CESAR con identificación tributaria No 824.003.922-9.
27. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
28. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
29. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
30. Oficio remisorio de Notificación electrónica.
31. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.

EXPEDIENTE CGJ-A-198-2021

32. Proyecto de resolución por medio de la cual se otorga concesión para aprovechar aguas subterráneas en el predio de matrícula inmobiliaria N° 196-8114 en beneficio del Hospital Regional Jose David Padilla Villafañe ubicado en jurisdicción del Municipio de Aguachica Cesar, a nombre de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE con identificación tributaria No 892300445-8.

	33. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. **34.** Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. **35.** Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. **36.** Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-197-2020 **37.** Proyecto de resolución por medio de la cual se rechaza la solicitud de permiso de emisiones atmosféricas presentada por ORLANDO ANDRES OÑATE OÑATE con CC No 5.088.478, para beneficio de una planta de trituración y planta de mezcla asfáltica a ubicar en área rural jurisdicción del municipio de Valledupar Cesar. **38.** Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. **39.** Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. **40.** Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. **41.** Oficio remisorio de Notificación electrónica. **42.** Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica. EXPEDIENTE CGJ-A-188-2020 **43.** Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas (ARD) en la Finca Villa Ana, ubicada en jurisdicción del municipio de San Alberto Cesar,

presentada por la COOPERATIVA DE SERVICIOS PETROLEROS J´S LIMITADA EN REORGANIZACIÓN con identificación tributaria No 804.010.542-1.

44. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
45. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
46. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
47. Oficio remisorio de Notificación electrónica.
48. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.

EXPEDIENTE CGJ-A-090-2021

49. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas (ARD) para el predio Parcela El Reparo, ubicado en la Vereda Rio Secô, jurisdicción del Municipio de Valledupar, presentada por LUIS GABRIEL RIVERA ARIAS identificado con la CC No 77.194.383.
50. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Córporación.
51. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
52. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
53. Oficio remisorio de Notificación electrónica.
54. Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica.

EXPEDIENTE CGJ-A-019-2021

	55. Proyecto de resolución por medio de la cual se rechaza la solicitud de permiso de emisiones atmosféricas presentada por SERRANIA DEL PERIJA FINES COLOMBIA COFFEE S.A.S con identificación tributaria No 901.221.150-3, para una planta Procesadora de Cobre, ubicada en jurisdicción del Municipio de Agustín Codazzi Cesar. **56.** Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. **57.** Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. **58.** Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. **59.** Oficio remisorio de Notificación electrónica. **60.** Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica. EXPEDIENTE CJA-024-2013 **61.** Proyecto de resolución por medio de la cual se prorroga la autorización de ocupación de cauce de las corrientes hídricas denominadas Rio San Alberto y Caño La Llana, otorgada mediante Resolución No. 2129 del 19 de diciembre de 2013, prorrogada por actos administrativos Nos. 0074 del 8 de febrero de 2016 y 1002 del 27 de agosto de 2018, a INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA Hoy INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA- INDUPALMA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN con identificación tributaria No 860.006.780-4. **62.** Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. **63.** Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.

	64. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. **65.** Oficio remisorio de Notificación electrónica. EXPEDIENTE CGJ-A-032-2021 **66.** Proyecto de resolución por medio de la cual se rechaza la solicitud de permiso de emisiones atmosféricas presentada por TECNILADRILLOS TOGOTO S.A.S con identificación tributaria No 901.268.395-3, para un proyecto de fabricación de materiales de arcilla para la construcción (ladrillera), ubicada en el Corregimiento de Puerto Boca jurisdicción del municipio de Tamalameque Cesar. **67.** Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de autorización para la ocupación de cauce para el proyecto denominado "Construcción de la Segunda Etapa Parque Lineal Cabecera Municipal La Gloria Cesar", presentada por dicha dicha Municipalidad. **68.** Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación. **69.** Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S. **70.** Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario. **71.** Oficio remisorio de Notificación electrónica. **72.** Oficio remisorio a la jefe de la Oficina Jurídica **73.** Análisis jurídico de los expedientes Nos. CJA-149-2009, CGJ-A-022-2021, CGJ-A-272-2017, CGJ-A-132-2021, CGJ-A-213-2021, CGJ-A-089-2021, CGJ-A-040-2022, CGJ-A-135-2021,

	CGJ-A-188-2020, CJA-016-2016, SGA-013-2013, CGJ-A-197-2020, CGJ-A-132-2021, CJA-083-2005 con el fin de proyectar el acto o actos administrativos correspondientes, que se someterán a consideración del coordinador.

Dado en Valledupar, el día 31 de octubre de 2022

Atentamente,

IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Especializado
Contratista

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ
Profesional Especializado
Coordinador del GIT para la Gestión Jurídico - Ambiental

(Informe de Actividades 19-6-0113-0-2022)